**ANEXO 6: EJEMPLO DE ACTA DE ELIMINACIÓN [[1]](#footnote-1)**

INSTITUCIÓN:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS Nº -2008

En la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ al ser las \_\_\_\_\_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2007, reunidos en (indicar el sitio en que se efectúa la eliminación) con la presencia de las siguientes personas: (indicar nombre, cédula y cargo de cada uno de los presentes) y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 134 del Decreto Ejecutivo Nº 24023-C, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos Nº 7202, se procedió a efectuar la eliminación de los tipos documentales que se señalan más adelante, considerando que.

1- El Comité Institucional de Selección y Eliminación de (nombre de la institución) en la sesión Nº -2007 del \_\_\_de \_\_\_ de 2007 determinó la vigencia administrativa y legal de los documentos, conforme al artículo 33 inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Archivos Nº 7202 del 24 de octubre de 1990 y su Reglamento.

2- Se realizó la consulta correspondiente ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos mediante oficio CISED –2005 de fecha...

3-La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, en sesión Nº--- de (fecha) consideró que esta (s) serie (s) documental (es) carecen de valor científico-cultural.

5- Se comprobó que los tipos documentales señalados en el cuadro han perdido su vigencia administrativa y legal, según los plazos establecidos por el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos en la (solicitud de valoración parcial o Tabla de Plazos de Conservación de Documentos) de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (nombre de la oficina e institución).

Por lo tanto se procedió a la eliminación de los tipos documentales anotados en el siguiente cuadro, verificando los presentes que el material mencionado se convirtió en no legible.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Departamento u oficina productora** | **Tipos documentales** | **Fechas extremas** | **Cantidad (en metros lineales)** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Damos fe de lo anterior,

Nombre:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_cédula, cargo, firma:

Nombre:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_cédula, cargo, firma:

Nombre:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_cédula, cargo, firma:

1. Propuesta por el señor Mario González Camacho, funcionario del Departamento Servicios Archivísticos Externos del Archivo Nacional. [↑](#footnote-ref-1)